

Madrid, 20 de septiembre de 2023

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE EXPERTO EN MODELOS DE MEDICIÓN DE RIESGOS BANCARIOS**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12 de junio de 2023  
Anuncio 2023A14, de 12 de junio

**Relación definitiva de personas aspirantes admitidas en las plazas del perfil de riesgos bancarios de mercado**

Esta relación consta de 30 aspirantes.

Nº de resguardo
23A14-24ESR
23A14-3HCWV
23A14-3NZAE
23A14-4BWG2
23A14-5FFDF
23A14-6EFVG
23A14-8VYRT
23A14-BTUNR
23A14-C23HF
23A14-CSC6L
23A14-CYL2S
23A14-D4LGR
23A14-EJFCU
23A14-GDD7K
23A14-HSCKZ

Nº de resguardo
23A14-KRMDT
23A14-KRPN7
23A14-PUAH9
23A14-PXNDW
23A14-PZUPK
23A14-RCDCD
23A14-RHC7L
23A14-S37CR
23A14-TAKZG
23A14-TPVWN
23A14-UXDDY
23A14-WMKDD
23A14-YMJpz
23A14-YXRPD
23A14-ZXYZA

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse: (a) recurso de alzada ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o (b) cualquier otro recurso que se estime procedente.